



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 535**  
**23 de septiembre de 2016**

## **La dirección de Vinculación con la Sociedad alista su Plan Estratégico**

El Comité Técnico de la dirección General de Vinculación con la Sociedad analizó y aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Vinculación con la Sociedad, cuyo objetivo es establecer la política académica y administrativa de acuerdo al Plan Estratégico de la Institución. El documento será remitido al rectorado para la aprobación respectiva en el Consejo Universitario.

Según el doctor César Hermida, director de Vinculación con la Sociedad, la Universidad Central del Ecuador atraviesa por dos hechos cruciales; la aprobación del Estatuto que incluye la Dirección de Vinculación con la Sociedad y el proceso de recategorización que exige que esta dependencia entregue documentos fundamentales para el desarrollo de autoevaluación y la evaluación final, a través del Ceaces.

Hermida dijo que para la constitución de la dirección y la evaluación, es indispensable el Plan de Desarrollo Institucional que contiene las políticas, el respaldo legal nacional e institucional, la misión, la visión, la estructura orgánica, las estrategias correspondientes a sus objetivos que concluye con los planes de acción e incluye los detalles para la ejecución presupuestaria.

Además, el Reglamento que puntualiza los aspectos del Estatuto y aquellos señalados en el Plan de Desarrollo Institucional, el documento que corresponde a los procesos como: instructivos para el cumplimiento de las prácticas pre-profesionales, Proyectos Comunitarios, la Educación Continua con sus diferentes modalidades, que incluye el seguimiento a graduados, los observatorios y lo referente a servicios, asesorías, eventos, movilidad estudiantil y docente. **N.S**

